

RESOLUCION de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a entidades locales de esta provincia para la dotación de infraestructuras deportivas cuya cuantía no supera las cantidades de 100.000 euros o 60.000 euros, según se trate de obras o equipamientos, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden

de 28 de marzo de 2005, modificada por Orden de 10 de enero de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la dotación de infraestructuras deportivas, convocadas por Resolución de 17 de enero de 2006 para el año 2006, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.15.00.01.18.761.02.46A-4.  
3.1.15.00.01.18.761.02.46A-0-2007.  
0.1.15.00.01.18.762.00.46A-3.  
3.1.15.00.01.18.762.00.46A-0-2007.

## ANEXO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE €
GR-S-066/2006-ID	ALAMEDILLA	CONSTRUC. VESTUARIOS, ASEOS Y ALMACEN.	77.568,00 €
GR-S-059/2006-ID	ALBONDÓN	EQUIPAMIENTO VESTUARIOS. MATERIAL AEROBIC. .	3.008,53 €
GR-S-057/2006-ID	ALBUÑAN	VALLADO PISCINA MUNICIPAL.	11.760,00 €
GR-S-051/2006-ID	ALFACAR	CUBIERTA GRADAS, ASIENTOS GRADAS CAMPO DE FÚTBOL	37.511,41 €
GR-S-092/2006-ID	ALHAMA DE GRANADA	RENOVACION PAVIMENTO PISTA POLIDEPORTIVA.	30.924,31 €
GR-S-021/2006-ID	ALMEGIJAR	CREACION CIRCUITOS DEPORTIVOS.	16.191,96 €
GR-S-106/2006-ID	ARENAS DEL REY	CUBRICION PISTA POLIDEPORTIVA.	89.052,37 €
GR-S-041/2006-ID	BAZA	EQUIPAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL.	23.717,22 €
GR-S-045/2006-ID	BEAS DE GRANADA	ACONDICIONAMIENTO CAMPO FUTBOL.	65.196,20 €
GR-S-054/2006-ID	CAÑAR	CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO.	14.689,40 €
GR-S-010/2006-ID	CARATAUNAS	REFORMA PISTA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCIÓN VESTUARIOS	45.497,50 €
GR-S-042/2006-ID	CIJUELA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	5.813,92 €
GR-S-048/2006-ID	DEHESAS DE GUADIX	REFORMA VESTUARIOS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.	20.500,00 €
GR-S-072/2006-ID	DEIFONTES	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	4.946,97 €
GR-S-078/2006-ID	DÚRCAL	CUBRICION PISTA POLIDEPORTIVA.	60.000,00 €
GR-S-063/2006-ID	E. L.A. VALDERRUBIO	CONSTRUCCION PISTA DE TENIS.	26.836,18 €
GR-S-038/2006-ID	E.L.DE FORNES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	11.556,01 €
GR-S-015/2006-ID	E. L. DE JÁTAR	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA GIMNASIO.	11.556,01 €
GR-S-111/2006-ID	E.L.DE TORRUEVA	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.	5.434,35 €
GR-S-004/2006-ID	EL VALLE	ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO. .	736,31 €
GR-S-005/2006-ID	FREILA	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL. . .	50.727,10 €
GR-S-016/2006-ID	GUADIX	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ESCUELA DE M ARCHA.	67.500,00 €
GR-S-096/2006-ID	HUÉNEJA	HABILITACIÓN DE GIMNASIO.	26.712,13 €
GR-S-110/2006-ID	HUÉSCAR	CONSTRUCCION DE VESTUARIOS EN POLIDEPORTIVO. . . . .	80.000,00 €
GR-S-062/2006-ID	ÍTRABO	EQUIPAMIENTO GIMNASIO Y POLIDEPORTIVO.	2.720,20 €
GR-S-060/2006-ID	JAYENA	ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO.	2.373,36 €
GR-S-079/2006-ID	JÉREZ DEL MARQUESADO	ADQUISICION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	2.800,00 €
GR-S-052/2006-ID	LA ZUBIA	REFORMA Y MODERNIZACION INSTALACION DEP. "CEPISA".	24.336,40 €
GR-S-105/2006-ID	LAS GABIAS	EQUIPAMIENTO PISCINA MUNICIPAL.	52.738,45 €
GR-S-064/2006-ID	MANC.MUN.ALP.GRAN.	ACONDICIONAMIENTO SENDERO GR-7 MUNICIPIOS MANCOM.	99.990,00 €
GR-S-020/2006-ID	MARCHAL	EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL.	9.589,72 €
GR-S-007/2006-ID	MOCLÍN	REMODELACIÓN Y FINALIZACIÓN POLIDEPORTIVO.	99.658,93 €
GR-S-112/2006-ID	MONTEFRIO	EQUIPAMIENTO GIMNASIO. .	25.540,65 €
GR-S-024/2006-ID	MONTEJÍCAR	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ATLETISMO.	5.310,04 €
GR-S-090/2006-ID	MONTILLANA	CONSTRUCCION VESTUARIOS.	45.186,21 €
GR-S-001/2006-ID	MORALEDA DE ZAF.	REFORMA PABELLON DEPORTIVO C/ BARCELONA.	56.179,79 €
GR-S-009/2006-ID	NIGÜELAS	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	833,08 €
GR-S-061/2006-ID	PAMPANEIRA	ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO PARA GIMNASIO.	3.970,37 €
GR-S-094/2006-ID	PINOS GENIL	VALLADO PISTA DEPORTIVA.	5.625,54 €
GR-S-113/2006-ID	PURULLENA	SUSTITUCIÓN CERCADO E ILUMINACIÓN PISTAS.	27.928,05 €
GR-S-030/2006-ID	QUÉNTAR	RIEGO CAMPO DE FÚTBOL Y ACONDICIONAM. VESTUARIOS.	41.167,73 €
GR-S-053/2006-ID	SALOBREÑA	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PISCINA CUBIERTA. .	41.966,77 €
GR-S-087/2006-ID	TORRE CARDELA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	9.113,06 €
GR-S-085/2006-ID	TORVIZCÓN	MEJORA DE PISCINA MUNICIPAL.	8.000,00 €
GR-S-029/2006-ID	TURÓN	RETIRADA Y REPOSICIÓN MALLA METÁLICA.	2.000,00 €

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE €
GR-S-077/2006-ID	VENTAS DE HUELMA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	4.655,20 €
GR-S-013/2006-ID	VILLAMENA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	6.500,00 €
GR-S-081/2006-ID	VIZNAR	CONSTRUCCION PISTA POLIDEPORTIVA.	36.000,00 €

Granada, 16 de agosto de 2006.- La Delegada Provincial, P.D., el Secretario General en funciones (Resolución de 26.6.06), Manuel Morón Bailén.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 5 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez), dimanante del procedimiento de ejecución forzosa núm. 227/2006.*

NIG: 0401342C20060001730.  
 Procedimiento: Ejec. Forzosa Proc. Familia (N) 227/2006.  
 Negociado: CC.  
 Sobre: Dimana de Medidas Provisionales 1399/05.  
 De: Doña Francisca Bascuñana Cortes.  
 Procuradora: Sra. Magdalena Izquierdo Ruiz de Almodóvar.  
 Letrado/a: Sr/a. Jaume Mora y Rosa María.  
 Contra: Don Juan Antonio Parrilla Pérez.

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

AUTO núm. 264/06

En Almería, a siete de abril de dos mil seis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En los presentes autos de demanda Ejec. Títulos Judiciales núm. 227/06, seguidos a instancia de doña Francisca Bascuñana Cortés representada por la Procuradora Sra. Izquierdo Ruiz de Almodóvar, frente a don Juan Antonio Parrilla Pérez, se dictó auto de fecha 20 de febrero de dos mil seis despachando ejecución frente al referido Sr., acordando la entrega a la parte ejecutante del bien inmueble sito en Camino Aljibe del Salvador núm. 16, El Alquíán, Almería, y practicándose la diligencia de lanzamiento el pasado día 5 de abril.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Unico. Conforme a lo dispuesto en el artículo 570 de la LEC, y al haberse practicado todo lo acordado, habiéndose satisfecho, por tanto la totalidad de las pretensiones del acreedor, se decretará, mediante auto, la terminación del proceso, teniendo el auto de terminación los mismos efectos que una sentencia absolutoria firme.

Visto el artículo citado y demás de general y pertinente aplicación.

Doña María del Pilar Luengo Puerta, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de Almería.

### PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda el archivo del presente juicio al haberse practicado cuantas diligencias venían acordadas, y habiéndose satisfecho íntegramente la solicitud del actor ejecutante.

Llévese este original al libro de resoluciones definitivas del Juzgado, dejando copia certificada en el expediente.

Notifíquese la presente Resolución a las partes con indicación de que contra la misma y de acuerdo con lo previsto en el artículo 455 de la LEC, cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el día siguiente a la notificación.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Almería; doy fe.

La Magistrado Juez

El Secretario Judicial

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Juan Antonio Parrilla Pérez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Almería, 5 de junio de 2006.- El Secretario Judicial.

*EDICTO de 20 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba, dimanante del procedimiento verbal núm. 284/2006. (PD. 3651/2006).*

NIG: 1402100C20060002292.  
 Procedimiento: Verbal-Desh.F.Pago (N) 284/2006. Negociado: C.  
 De: Grupo de Inversiones Montalvo, S.L.  
 Procuradora: Sra. Cristina Bajo Herrera.  
 Letrada: Sra. María Carmen Meilán Grande.  
 Contra: Doña Josefa Gutiérrez Calles.

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desh.F.Pago (N) 284/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba a instancia de Grupo de Inversiones Montalvo, S.L., contra doña Josefa Gutiérrez Calles, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 135/06

En Córdoba, a dieciséis de junio de dos mil seis.

Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, don Rafael García Salazar, titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de esta ciudad y su partido, los presentes autos de Juicio